

REPUBLICA DE CHILE
OFICINA DEL ABOGADO
PROCURADOR GENERAL

RESERVADO 324
OF. RES. N° P- _____ /

ANT.: D.J.N° 550/88 de 14/Oct/88.-

REF.: Causa Rol N° 30.193.-

SANTIAGO, 24 OCT 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO GOBERNACION PROVINCIAL CURICO.

Mediante Of. Res. N° 550/88 del 14 de Octubre del presente, se informa a esta Oficina del Abogado Procurador General, de estado de la causa Rol N° 30.197, seguida C/RAFAEL AGUSTIN LOAIZA LOAIZA.

Al respecto, solicito a Ud., informar el delito por el cual fue encargado reo, así como su nivel de participación en él.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

ARQ/OCC/mrg.

Distribución:

- Sr. Secretario Abogado Gobernación Prov. de Curicó.
- Correlativo.